

Jueves, 13 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de Suplemento de Crédito n.º 2/2026.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2026, el expediente de Modificación Presupuestaria bajo la modalidad de Suplemento de crédito n.º 02/2026, del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 136, de 20 de julio de 2026, la aprobación inicial, cumplido el plazo para formulación de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación, se publica mediante el presente anuncio la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Suplemento de Crédito n.º 2/2026 del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para el ejercicio económico 2026.

Extracto de la modificación presupuestaria.

Aplicaciones presupuestarias afectadas: Se trata de las aplicaciones presupuestarias puestas de manifiesto en los documentos contables que se adjuntan al expediente:

Actuación	Importe	Aplicación presupuestaria.
1. Adquisición de suelo industrial. Ampliación Polígono Capellanías.	1.584.531,58 €	14/15100/600
2. Cuotas participación del ámbito S 01.3 Antiguo campo de aviación.	213.431,91 €	14/15100/68002
3. Organización de campeonatos deportivos categorías nacionales.	50.000,00 €	20/341/48900



Jueves, 13 de agosto de 2026

4. Festival Monumental Cáceres Music.	532.279,00 €	11/338/22799
5. Feria de San Miguel	30.000,00 €	11/338/22609
6. Festejos. Programación Navidad.	200.000,00 €	11/338/22799
7. Plan Local de Juventud.	50.000,00 €	11/2312/22799
8. Reforma cubierta edificio Publio Hurtado.	61.500,00 €	12/920/632
9. Reforma Sede Vecinal Santa Lucía.	11.806,50 €	17/924/632
10. Reforma Casa de Cultura La Cañada.	17.866,28 €	13/333/632
11. Mejoras Estufa Fría del Parque del Príncipe.	25.454,14 €	12/171/619
12. Reformas Instalación Deportiva E.L.M. Valdesalor.	168.700,89 €	20/342/632
13. Cementerio Municipal Ampliación Patio I Reformas.	130.000,00 €	15/164/632
14. Piloto Proyecto Automatización Complejo Deportivo.	15.000,00 €	20/342/623
15. Subvención Club Cáceres Ciudad del Baloncesto.	70.000,00 €	20/341/48903
16. Aportación Consorcio Institución Ferial de Cáceres.	130.181,35 €	18/943/46703
TOTAL	3.290.751,65 €	

Financiación:

De conformidad con el artículo 36.1 a) del Real Decreto 500/1990, la financiación será mediante Remanente Líquido de Tesorería.

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	3.290.751,65 €



Jueves, 13 de agosto de 2026

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, 11 de agosto de 2026

Fidela Romero Díaz

VICESECRETARIA SEGUNDA

